



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MONTEARAGÓN

Con fecha 13 de abril de 2016, se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de autotaxi para el municipio de Montearagón.

Que durante el plazo de previsto, desde el día 14 de abril al día 30 de abril de 2016, sólo se ha presentado una solicitud:

- Número de registro de entrada: 193. Empresa: ROBERTO FIGUERAS AGUILAR.

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Montearagón 5 de mayo de 2016.-El Alcalde, Teodoro Jiménez Pérez.

N.º I.- 2952